



ASTILLERO

¡Reformismo constitucional al destajo! //
Diputado de élite desenfunda // Elección
popular en INE // Palacio Nacional: evaluadores

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, sacó a la menor provocación el instrumento de moda en cuanto a abatimiento político del legítimo adversario: una propuesta de reforma constitucional. Mayoría calificada en las cámaras mata cualquier disidencia, incluso en organismos autónomos, parecería ser la apuesta utilizable en cualquier circunstancia.

DESENFUNDAR SIN MAYOR prudencia tamaña arma política tuvo como contexto que seis consejeros del Instituto Nacional Electoral empujaban para que la Suprema Corte resolviera mediante una controversia constitucional una reforma añadida a última hora y de manera tramposa para eliminar el histórico carácter colegiado del Consejo General del INE (antes IFE) y dejar a la voluntad personal de quien lo presida, en este caso, Guadalupe Taddei, el nombramiento de directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas, además de dar a la Junta General Ejecutiva poderes que la pondrían por encima de los consejeros.

LA SORPRESIVA Y obviamente inconsulta maniobra de última hora para habilitar el virtual regalo con dedicatoria a Taddei, fue similar a lo sucedido el 15 de abril de 2021, cuando el entonces senador del Verde, Raúl Bolaños Cacho Cué (ahora diputado federal y vicecoordinador de la bancada del partido de las cuatro mentiras en San Lázaro; oaxaqueño cercano a Alejandro Murat), insertó tramposamente una relampagueante propuesta en un artículo transitorio (tardó 90 segundos en

leerlo) para que Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, pudiera mantenerse dos años más en el cargo, sin elección y contraviniendo la Constitución (Zaldívar tardó meses en decir que no, hasta ya era insostenible la escandalosa pretensión de continuidad ilegal.

Detalles en anterior entrega de esta columna: Zaldívar, puerta giratoria; <https://goo.su/qa8qfg>).

A FIN DE cuentas, seis de los 11 consejeros del INE decidieron que sea presentada la controversia constitucional ante la Corte, lo cual es un revés para la presidenta Taddei, que no ocultó su molestia e invocó una peculiar tesis: resolver de manera colegiada, entre consejeros, el agravio asestado desde fuera, que degrada esa característica de colegialidad.

EN ESE CONTEXTO, Gutiérrez Luna resumió en X su postura: “Un grupo de consejeras y consejeros del INE pretende socavar la voluntad del Poder Legislativo. Por eso, como diputado federal, presenté iniciativa para elevar a rango constitucional que la presidencia del INE pueda designar titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, y así puedan avanzar los trabajos en este órgano”. En realidad, más que un exabrupto de instantaneidad supremacista, la postura del poderoso diputado veracruzano se inscribe en el proceso que buscará en 2025 aprobar una reforma política y electoral que incluya la elección por voto popular de los consejeros del INE y su readecuación operativa.

POR OTRA PARTE, ayer la Presidencia de la República dio a conocer su lista de integrantes del comité que evaluará a aspirantes a participar en la elección de cargos judiciales. Dos abogados que representan con rigor el proyecto amlo-claudista: Arturo Zaldívar, ex-presidente de la Corte, y Javier Quijano, quien



fue defensor del entonces jefe de gobierno durante el proceso de desafuero; una abogada con notable participación como opinante en medios, Vanessa Romero Rocha, y dos figuras judiciales con presencia en ámbitos estatales, Isabel Inés Romero Cruz (Veracruz), y Mary Cruz Cortés Ornelas (Tlaxcala). Los otros dos poderes presentaron también sus listas de evaluadores, pero es muy indicativo el perfil decidido en su caso por Palacio Nacional.

Y, MIENTRAS EL magistrado electoral federal Reyes Rodríguez Mondragón, de referencias políticas con el calderonismo, ha decidido sacrificarse por la Patria y seguir dos años más en el cargo, aunque había fanfarroneado que ya lo dejaría en protesta por la reforma judicial, ¡hasta el próximo lunes!

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL



▲ Alejandro Moreno, dirigente del PRI, subió al presídium para exigir a Fernández Noroña que no cerrara el debate de la supremacía constitucional. "¡No me grites!", le contestó

el morenista, quien también le exigió que no lo tocara. Senadoras del guinda intentaron separarlos y hubo jaloneos y codazos. Foto Germán Canseco